



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 767/2009.-

ZAPALLAR, 25 de Febrero de 2009.

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Noviembre del 2004 del Tribunal Electoral V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 747/2009, de fecha 23 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO :

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº días	Fecha	Días pendientes
SOLANGE VICENCIO QUERO Administrativo	17º	½	24 de Febrero de 2009	5 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CC / CTL / RRIH / RDE / GADM

